



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 31

EJERCICIO 2022-2023

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los once días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo la hora once y cincuenta, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Walter Martínez, Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García Bedat, Sra. Silvina Tea, Sra. Gabriela Mary, Dr. Martín Martinicorena, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira Montes, Dr. Juan Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Fernando Rodríguez Sotto, Sr. Niver Arrigoni, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Marcelo Albernaz, Sr. Gustavo Bares y Sr. Tomás Larregui.

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta 30 por unanimidad.

ASUNTOS ENTRADOS

070 - Liga Ecilda Paullier comunica autoridades. Se toma conocimiento.

071 - Sector Interior San José comunica autoridades. Se toma conocimiento.

072 - Liga Chuy comunica afiliación Club Manyá de Lascano. Se registra.

073 - Ligas Tala, Pando y Las Piedras comunican personería jurídica del Sector Canelones del Este. Se toma conocimiento.

074 - ONFI remite denuncia de Liga Infantil de Melo sobre uso de jugadores menores de 13 años por parte de la Asociación de Cerro Largo. Se dará vista a la misma.

075 - Liga Soca solicita porcentaje jugador Matías Viña. Se tratará informe en Asuntos Pendientes.

076 a 079 - Solicitan rever conformación de series en Copa Clubes Divisional A: Club Central (S. José), Liga Canelones, Club Defensor Atlanta (Las Piedras) y Sr. Antonio Bazzino (a nombre de los Clubes de Divisional A).

080 - AUF convoca Selección Femenina Absoluta. Se reenvió convocatoria.

081 - Liga Santa Clara comunica afiliación Club Santa Clara. Se registra.

082 - Liga San José remite consulta reglamentaria. Pasa a Comisión de Reglamentos.

083 - Club Maracaná (Tarariras) refiere a lo resuelto sobre jugar en su cancha y comunica gestiones con Liga Tarariras para logra acuerdo. Se toma conocimiento.

ASUNTOS PENDIENTES

SANCION A MALDONADO INTERIOR - El Dr. Leites dice que no se reunión Finanzas que era quien debía hacer una propuesta. Se pasa para la próxima sesión.

PORCENTAJE MATIAS VIÑA - El Sr. Pintos dice que es un tema que hay que resolverlo pero que no sea en forma equivocada.

Refiere a la situación de la Liga de Pando, que está reclamando. La misma está siendo intimada por el Sector Interior de Canelones por deudas y porque no juega los torneos del Sector. Dice que el Sector se ha visto perjudicado por las quitas que se hacen por deudas de Ligas que no están interviniendo, las que se ven beneficiadas cuando se hacen aportes a las Selecciones y se descuentan deudas.

Dice que, además, se trata de una Liga que ha hecho denuncias en la justicia ordinaria contra OFI. Si bien el asunto fue archivado exigió una preparación, con lo que conlleva, para hacer la defensa correspondiente. Además, dicha conducta está claramente rechazada por CONMEBOL y FIFA.

También denunció al Sector Interior de Canelones con el mismo resultado.

Pide que no se pague mal.

Recuerda que, con el convenio de DUCAS, se beneficiaron a Ligas que no estaban jugando.

Pide formar una Comisión Ad Hoc con la participación de las dos Ligas.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Sosa dice que el tema de no jugar no corresponde en este momento. Cree que hay que determinar sobre el porcentaje teniendo en cuenta la participación del jugador.

El Sr. Scarpa dice que sabe que existe un informe de la asesora jurídica. Pide que se reenvíe a todos los consejeros.

El Dr. Leites dice que sería oportuno resolver la semana que viene y que, en la oportunidad, esté la Dra. Valiente.

Así se resuelve.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

COPA DE SELECCIONES ABSOLUTA Y SUB 17

El Sr. Bevegni informa que, en la primera final del Sub 17, todo estuvo bien, sin problemas. Dice que fue una gran fiesta.

Aclara que se entregaron medallas a las árbitras actantes.

El Sr. Rodríguez Sotto dice que en Artigas todo estuvo muy tranquilo, salvo al final con un problema menor que se solucionó.

En Salto, en la primera final Absoluta, destaca la buena organización. Opina que la presencia policial hace que cambien la actitud los protagonistas.

La Sra. Zeni dice que fue un partido muy lindo. El estadio estaba lleno con más de 3000 entradas vendidas. Dice que fue una gran organización. Se pudo hacer el protocolo en forma adecuada. Concluye que fue una linda fiesta.

El Sr. Sosa felicita a los compañeros que trabajaron. Dice que se nota mucho en el tema seguridad. Después de la charla que se mantuvo sobre el tema las cosas mejoraron con el aporte de todos.

Dice que en Minas fue mucha gente. Bien organizado. Destaca que es un lugar que siempre tiene policía.

El Sr. Alaniz felicita a la Liga Minuana por el título y a Salto por ser digno vicecampeón.

Dice que el partido se jugó con todo. Que, por suerte, el jugador llevado a emergencia se recuperó.

Expresa su satisfacción por haber sido el veedor de la final. Le parece un gran honor.

Dice que se vendieron 3671 entradas, por lo que había mínimo 5000 personas teniendo en cuenta que los menores ingresan gratis.

Dice que le dio pena que, por el ingreso desmesurado de personas, los jugadores no pudieron festejar en forma el título obtenido. No hubo vuelta olímpica.

El Sr. Tellechea dice que abrieron un portón antes de la premiación.

El Sr. Alaniz dice que recibió las expresiones de molestia de la empresa Tenfield. Es que ingresó hasta un camarógrafo antes de la premiación.

La Sra. Mary dice que la gente quiere festejar por la final y no le parece mal.

El Sr. Alaniz dice que había 18 policías. Que, si bien no hubo incidentes, le parecen pocos.

El Sr. Larregui, encargado del protocolo, dice que todo lo que se pidió a la Liga y al encargado del estadio fue solucionado rápidamente. Informa que el protocolo de inicio fue sin problemas.

La Sra. Zeni dice que el tema de seguridad hay que hablarlo antes.

El Sr. Scarpa dice que sobre seguridad quienes deben instrumentarla son los policías. No corresponde al veedor sino a la Jefatura en manos de los coordinadores de seguridad.

El Sr. Sosa dice que, según lo establecido, se estima 1 policía cada 100 personas.

El Sr. Alaniz destaca el apoyo de los compañeros.

Dice que fue un problema la entrega de medallas por la cantidad de gente que había y que llevó a que, algunos jugadores, quedaran sin la correspondiente.

El Sr. Sosa agradece al compañero Arrigoni la hospitalidad.

Felicita a los Sres. Tellechea y Arrigoni, y a todos los minuano por el logro.

COPA CLUBES



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Dr. Atilio dice que los compañeros tienen un repartido anexo al diagrama del torneo donde se establecen la forma de definición de los descensos.

Se discute sobre el mismo.

El Sr. Scarpa expresa que es un tema suficientemente discutido y pide seguir adelante. Ya las discusiones fueron dadas y laudadas en el seno del Ejecutivo.

El Sr. Alaniz propone bajar el número de descensos.

El Sr. Sosa dice que está de acuerdo con la postura del Sr. Scarpa.

El Sr. Pintos concuerda. Recuerda que, en la jornada, está la reunión de Clubes y hay que informar.

El Sr. Ortiz dice que el reglamento todavía no se presentó. Cree que se podría hacer una modificación si se estuviera de acuerdo.

El Sr. Pereira dice que ya está resuelto. Además, dice que no se está respetando el trabajo de las comisiones. Las modificaciones deberían ser estudiadas en tiempo y forma. En la comisión hubo un profundo estudio y se consideraron las distintas variantes.

La Sra. Zeni concuerda en que se debería respetar el trabajo de las comisiones.

Aclara que los dos Clubes de Paysandú no conocían la nota presentada a nombre de todos los Clubes. No fueron considerados.

El Sr. Bares dice que las comisiones son asesoras y no se debería tomar a mal que se discutan los informes.

El Sr. Scarpa pide que se de al tema como suficientemente discutido. Opina que ya se dio el espacio suficiente de discusión.

Se vota la moción de orden. Aprobada. Mayoría.

El Sr. Alaniz dice que presentó moción.

El Sr. Sosa dice que la misma no corresponde.

El Dr. Atilio procede a explicar el diagrama de la Divisional B.

El Sr. Alaniz dice que le llama la atención de que se recurra a las Confederaciones.

El Sr. Scarpa dice que ya fue votado que el tema está suficientemente discutido. Pide que se respete.

El Sr. Sosa informa de los contactos establecidos con UFI Paraguay sobre la Copa San Isidro de Curuguaty.

Plantea que sería necesario hacer un parate para jugar dicho torneo porque son varios los equipos que los afecta por tener jugadores de la Selección de Lavalleja en sus planteles.

Se parará antes de iniciarse la segunda rueda de la primera fase y una vez finalizada la misma.

Se aprueba.

El Dr. Leites refiere a los aportes, correspondientes a los derechos televisivos, a distribuir.

Se le dará la opción a los Clubes, de estar todos de acuerdo, para que propongan una fórmula.

Explica cual sería la fórmula si los Clubes no llegan a consenso.

El monto para distribuir será de \$ 6:050.000 para la A y de \$ 2:420.000 para la B.

Se entregarán pelotas. Para la A: 15 más 3 por partido de local

Para la B: 10 más 3 por partido de local.

Se aprueban los criterios. Unanimidad.

INFORME DE COMISIONES

ARBITROS

El Sr. Scirgalea informa sobre los árbitros que aprobaron las pruebas. En Paysandú aprobaron 42 de los 44 que se presentaron; en Durazno 47 de 48. En femenino 7 de 9.

También aprobaron dos aspirantes que podrán trabajar en su Liga.

Aclara que falta que se realice la prueba en San Carlos.

Se estima que tendríamos unos 160 árbitros disponibles.

CANCHAS



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Pintos dice que, en la tarde, se reunirá la comisión para coordinar las inspecciones solicitadas.

COMPRODE

Se informa sobre los Depósitos en la cuenta BROU del fideicomiso de OFI, en el marco del proyecto "Centenario-Etapa 2", de OFI/Club Atlético Juanicó, en base a la resolución del Poder Ejecutivo número 0921 del día 13 de marzo de 2023.

PROQUIMUR S.A. (RUT N° 211219720019) realizó un depósito de **\$2.400.000** el día 10/4/2023. Comprobante: 2304100167714948

NUEVA VAIPA S.R.L. (RUT N° 180295160017), realizó un depósito de **\$100.000** el día 23/3/2023. Comprobante: 62791682.

EUFER LTDA. (RUT N° 020109180016); realizó un depósito de **\$200.000** el día 31/3/2023. Comprobante: 2303310165610496

VALLA HNOS S.A (RUT N° 020015170017) realizó un depósito de **\$218.900**. Comprobante: BBVA s/n

DON RUFINO S.R.L. (RUT N° 080180040012), realizó un depósito de **\$400.000** el día 31/3/2023. Comprobante: 230331016550845

CARLOS STARY Y CIA (RUT N° 020050140013) realizó un depósito de **\$147.370** el día 30/3/2023. Comprobante: 309140-687561

Se aprueba la solicitud de liberar los pagos para el Club A. Juanicó de Canelones por parte del fiduciario. Unanimidad.

FIDEICOMISO

Se trabajará en el próximo llamado. Se discuten algunos criterios.

Se convoca a la comisión para el próximo martes hora 1030.

VARIOS

LIGA LASCANO - El Sr. Pereira dice que ha sido imposible llegar a buen puerto con la gestión que se estaba haciendo. Se trabajó con autoridades departamentales.

Además, la Liga de Chuy resolvió aceptar la participación de Clubes de Lascano en su seno.

Destaca el compromiso y trabajo del Presidente del Sector Sr. Mario Rocha.

Lamentablemente las condiciones para reflotar la Liga no están dadas.

AUF - El Sr. Bares manifiesta la preocupación por manifestaciones sobre OFI que algunos periodistas afines a algún Club de AUF han realizado. Han manejado hasta que se resolvió un cambio de la persona designada para integrar el Ejecutivo de AUF. Son cosas inventadas para intentar favorecer a un Club profesional.

Cree que, a veces, hay que tomar decisiones drásticas para que quede claro que OFI es fuerte y autónoma en la toma de decisiones.

Lamenta que aparezcan nombres de actores que no fueron designados por este Ejecutivo, ya que aún no se hizo el cambio de delegados en las distintas comisiones y tribunales.

Propone enviar nota a AUF desvinculando a todas las personas que han estado integrado comisiones en AUF.

Dice que queda claro que esto no incluye al Sr. Pereira y al Dr. Sosa, así como tampoco que se cambie la nominación del Sr. Mosegui.

Dice que es un mensaje que hay que dar. Que quede claro que los representantes de la Organización los designa la Organización.

El Sr. Scarpa dice que hay que repasar todos los cargos que correspondan y designar. Con el estatuto en la mano.

El Sr. Pintos dice que le preocupa cesarlos y no tener los nombres para integrar para no dejar el trabajo.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Bares dice que si se han recibido informes. Sabe que no. No están respondiendo al Ejecutivo.

El Sr. Larregui comparte lo solicitado.

El Sr. Sosa dice que no era adecuado el cambio en los últimos meses del año anterior. Ahora, con el cambio de dirigentes, sería el tiempo de hacerlo.

Está bien cambiar. Hace constar que no se tiene los nombres. Por lo establecido en el Estatuto y por los acuerdos que se han realizado.

Aclara que de parte del Dr. Sosa, de la Sra. Fernández y del Prof. Rodríguez Peluffo recibió comunicación de poner el cargo a disposición, desde hace algunos meses.

También ha tenido contactos con el Dr. Sosa y la Sra. Fernández.

Propone enviar la nota y ser expeditivos con los nombres.

Agregar que se bajan los miembros de los Tribunales (Dres. Imas y Da Silva).

Se vota. Unanimidad.

El Sr. Bares deja constancia de que el Ejecutivo reitera respaldo al Sr. Eduardo Mosegui.

El Sr. García dice que, lo del periodista, es una grosería poco creíble. Pide al Presidente que, en la medida de lo posible, responda sobre el tema.

Siendo la hora 14:15 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 18 de abril de 2023 hora 14:00